

**MADECO S.A.**

**MADECO**

**HECHO ESENCIAL  
MADECO S.A.  
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA  
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1108**

**Señores  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente**

**De nuestra consideración:**

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 9º e inciso segundo del Artículo 10º de la Ley N°18.045 y Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado al efecto, comunico a Ud. el siguiente Hecho Esencial de Madeco S.A., (la “Sociedad”), emanado de la Sesión Ordinaria del Directorio, celebrada el día de ayer, 24 de Marzo de 2014:

**1.- Junta Ordinaria de Accionistas.**

El Directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 16 de Abril de 2014, a las 16:00 horas, en calle Avenida Vitacura N° 2885, Las Condes, Santiago (Hotel Intercontinental), con el objeto de tratar las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, Estados Financieros de la Sociedad e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2013;
- b) Destino de la utilidad no realizada del ejercicio 2013, conforme Circular N° 1945 de la Superintendencia de Valores y Seguros, según información que consta en Artículo Quinto transitorio de los estatutos sociales;
- c) Elección del Directorio de la Sociedad;
- d) Fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2014;
- e) Fijación de la remuneración del Comité de Directores a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 y determinación de su Presupuesto de Gastos para el año 2014;
- f) Información sobre gastos del Directorio durante el ejercicio 2013;
- g) Informe y gastos del Comité de Directores durante el ejercicio 2013;

- h) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2014;
- i) Política de Dividendos;
- j) Información sobre las operaciones de la Sociedad con partes relacionadas según la Ley N° 18.046 y,
- k) Tratar cualquier otro asunto de interés social, de competencia de esta junta.

**2.- Junta Extraordinaria de Accionistas.**

El Directorio acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse inmediatamente a continuación de la referida junta ordinaria y en el mismo lugar en que se llevará a efecto esta última, antes señalado, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- a) Cambiar el nombre de la Sociedad, introduciendo a los estatutos sociales las reformas del caso;
- b) Modificar el objeto de la Sociedad, para adecuarlo a sus actuales actividades, reformando en lo pertinente los estatutos sociales;
- c) Disminuir el número de acciones nominativas, sin valor nominal, en que actualmente se divide el capital social, de 7.422.000.000 a 74.220.000 acciones, sin que ello implique modificar el capital social, mediante el canje de una acción nueva por cada 100 acciones de las anteriores que poseyeren los accionistas con derecho al canje;
- d) Aumentar en US\$ 200 millones el capital social o, en su lugar, en la suma que acuerde la junta, mediante la emisión de acciones de pago, introduciendo a los estatutos sociales todas las modificaciones del caso. Las nuevas acciones que se propone emitir serán ofrecidas preferentemente a los accionistas con derecho a ellas en la forma y con arreglo al procedimiento que determine la junta; y,
- e) Adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para materializar, llevar a efecto y complementar los acuerdos que adopte la junta en relación a las materias indicadas precedentemente.

**MADECO S.A.**

**MADECO**

**Participación en las Juntas.**

Tendrán derecho a participar en las juntas precedentemente citadas, los titulares de acciones que se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de las juntas.

Santiago, 25 de Marzo de 2014.



**p.p. MADECO S.A.  
Claudio Inglesi Nieto  
Gerente General**